

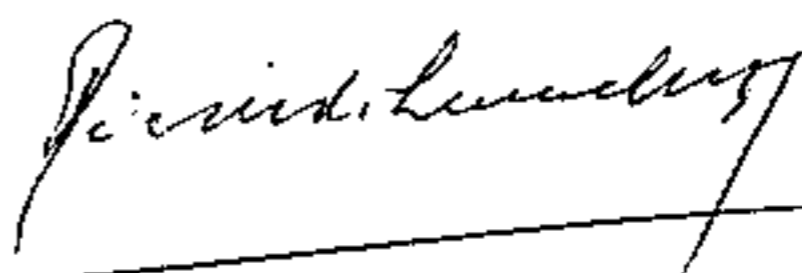
RESOLUCION  
Nº 346 /91

EXPEDIENTE Nº 1149/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.382

Buenos Aires, 20 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cinco (5) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Mendoza, (con competencia electoral), Dr. Jorge Roberto Burad, a su favor y del señor Secretario Electoral, Escribano Alejandro F. Bourguet, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para prestar conformidad a las pruebas previas de impresión de las cintas magnéticas correspondientes al padrón electoral del Distrito Mendoza y realizar gestiones relacionadas con tal proceso ante la Cámara Nacional Electoral, Registro Nacional de las Personas y Ministerio del Interior, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (FF)**